



Informe de evaluación interna en materia de desempeño



Programa Desayunos
Escolares Calientes

Secretaría de Finanzas
Dirección General de Desempeño Institucional

**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y
Protección de Derechos Humanos del Estado de
Coahuila de Zaragoza**
Programa Alimentación Escolar Modalidad Caliente
Ejercicio 2024

Evaluación correspondiente al
Programa Anual de Evaluaciones 2024

Evaluación finalizada el 1 de noviembre 2024

Índice

Marco Jurídico	1
Criterios de la evaluación	3
I. Características del Programa	4
II. Justificación de la creación y diseño del programa	6
III. Contribución a las metas y objetivos estatales	9
IV. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	12
V. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	19
VI. Matriz de Indicadores para Resultados	22
VII. Presupuesto y rendición de cuentas	34
VIII. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y/o acciones de desarrollo social	37
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones	38
IX. Anexos	39

Marco Jurídico

La **Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza** en su artículo 171, de conformidad con el artículo 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, establece la disposición de que los recursos públicos sean administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. El resultado de dichos recursos será evaluado por las instancias técnicas que establezca el estado.

Aunado a esto, la **Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza** en el artículo 22 fracción III y V dispone la obligación a las dependencias y entidades de la administración pública estatal a establecer **Unidades Administrativas** de información, planeación, programación y evaluación que aseguren el cumplimiento de la Ley de Planeación, así como el aseguramiento de la congruencia entre su Programa Sectorial, Especial o Regional con el Plan Estatal de Desarrollo. Asimismo, el artículo 37 por el cual se establece la obligación a dependencias y entidades a realizar la **evaluación periódica** de las estrategias contenidas en el Plan Estatal, a fin de asegurar el cumplimiento de sus objetivos y metas. Artículo 34 que faculta a la Secretaría de Finanzas para emitir la normativa para el seguimiento y evaluación del desempeño.

Ley para el Desarrollo Social del Estado de Coahuila de Zaragoza, en los artículos 70, 71, 72, 73, 74 y 75, considera que el monitoreo y evaluación de los programas sociales permitirá realizar una valoración para la mejora continua del desempeño de los programas, y así orientar su aplicabilidad y resultados. Se incluyen las consideraciones a tomar durante la evaluación de programas sociales, estableciendo que el resultado de las evaluaciones deberá reflejar el cumplimiento a los objetivos sociales de los programas, así como las metas y acciones del Plan Estatal de Desarrollo, para la entrega de sus resultados a la Comisión de Desarrollo Social del Congreso del Estado.

Además, la **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, artículo 70 fracción XL, señala que las entidades federativas pongan a disposición del público y de forma actualizada todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados al ejercer recursos públicos.

De igual manera, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**CONEVAL**), a través de su propio **Programa Anual de Evaluaciones**, tradicionalmente ha dispuesto que las entidades

federativas deberán observar su contenido para los procesos de planeación o implementación en materia de evaluación del PAE local.

Finalmente, el **Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas** en el artículo 31, publicado en el Periódico Oficial No. 28 con fecha 6 abril 2021, faculta a la **Dirección General de Desempeño Institucional (DGDI)** para emitir los manuales y lineamientos para la implementación, seguimiento y consolidación del **Presupuesto Basado en Resultados (PBR)** en las dependencias, organismos y entidades de la administración pública estatal. Así como diseñar los mecanismos necesarios para que éstos proporcionen información sobre la planeación, programación, presupuesto, ejercicio, seguimiento y evaluación del desempeño de sus programas presupuestarios.

Criterios de la evaluación

Criterios generales de las preguntas y sus respuestas.

Con base en los Términos de Referencia correspondientes a la evaluación de diseño, se han tomado los siguientes criterios de cumplimiento.

Si el programa no cuenta con documentación ni evidencias de que el problema o necesidad esté identificado, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”. Por el contrario, si cuenta con información para responder la pregunta se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver.• El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver.• El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver.• El problema cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver.• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.• El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

I. Características del Programa

Identificación del programa: Alimentación Escolar (modalidad caliente)

Problema para atender: Acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos a la población de atención prioritaria que asiste a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional.

Objetivos estatales con los que se vincula: Eje rector 3 del Plan Estatal de Desarrollo “Desarrollo Humano”.

Descripción de los objetivos del programa, bienes y/o servicios que ofrece: Favorecer un estado de nutrición adecuado a los grupos de atención prioritaria, complementando su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación, esto mediante la entrega de alimentos nutritivos e inocuos, con pertinencia cultural, acompañado de acciones de orientación y educación alimentaria, así como de acciones para el aseguramiento de la calidad.

Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida:

Población potencial: 773,396 niñas, niños y adolescentes entre 3 y 17 años que asisten a la escuela, de acuerdo con el Censo de Población de Vivienda 2020 del INEGI.

Población objetivo:

- a) Niñas, niños y adolescentes que asisten a planteles públicos del SEN, ubicados en municipios, localidades o AGEB rurales, urbanas o indígenas de alto y muy alto grado de marginación (CONAPO 2020) o de rezago social (CONEVAL 2020)
- b) Niñas, niños y adolescente que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional con una prevalencia mayor o igual al 15% de estudiantes con desnutrición, independientemente de su grado de marginación.
- c) Niñas, niños y adolescentes identificados con las herramientas de focalización descritas.
- d) Casa de Niños y las Niñas sección Albergue, perteneciente al SEDIF Coahuila

Cobertura y mecanismos de focalización: Se deberán identificar los municipios, localidades y AGEB rurales y urbanas consideradas de alta y muy alta marginación, de acuerdo con los índices del Consejo Nacional de Población (CONAPO) más recientes.

Se aplicará una metodología de focalización que permita establecer criterios de inclusión de individuos a partir de indicadores socioeconómicos y de seguridad alimentaria. De acuerdo a la vulnerabilidad indicada en los parámetros de:

- EMSA
- CONAPO

- CONEVAL
- IVS
- INEGI
- Polígonos de pobreza
- Geocoahuila

Presupuesto aprobado vigente: Las reglas de operación señalan el monto \$242, 870, 607.00 para el ejercicio 2024, sin embargo cabe mencionar que en las Reglas de Operación se considera la alimentación escolar tanto en modalidad fría como en modalidad caliente.

Principales metas de Fin, Propósito y Componentes:

Nivel	Resumen Narrativo	Meta
Fin	Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional	El 100% de niños y adolescentes escolarizados en situación de vulnerabilidad reciben apoyo alimentario.
Propósito	Se mejoró la alimentación de niñas, niños y adolescentes escolarizados en situación de vulnerabilidad	El 100% de niños y adolescentes escolarizados en situación de vulnerabilidad reciben apoyo alimentario.
Componente 1	Raciones de desayunos calientes	El 100% de raciones de desayunos calientes programadas son entregadas a la población vulnerable.

Valoración del diseño del programa respecto de la atención del problema o necesidad:

Derivado de la información presentada, el programa cuenta con un respaldo teórico mediante el cual se fortalece la elaboración de su diagnóstico. Cuenta con información en distintos documentos, los cuales logran respaldar la existencia e implementación del programa social estatal, lo cual se puede observar en el documento normativo, es decir, las reglas de operación. No obstante, el diagnóstico particular presenta diversas áreas de oportunidad con lo cual se puede fortalecer el diseño del programa social evaluado.

II. Justificación de la creación y diseño del programa

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver.El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver.El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver.El problema cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none">El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver.El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Nivel de cumplimiento = 3

Evidencia:

- En las Reglas de operación del programa se especifica que el problema que aborda el programa es el sobrepeso, obesidad infantil y desnutrición que han presentado alza en las últimas décadas convirtiéndose en un problema de salud pública. Busca apoyar a la población escolar que se encuentra en situación de desnutrición, sobrepeso y obesidad creando mecanismos que permitan la detección y seguimiento de la condición nutricional de los niños.

- Por otro lado, dentro de las mismas Reglas de Operación se define que la población que tiene el problema o necesidad son las niñas, niños y adolescentes que:

Asisten a planteles públicos del SEN, ubicados en municipios, localidades o AGEB rurales, urbanas o indígenas de alto y muy alto grado de marginación o rezago social

Asisten a planteles educativos del SEN con una prevalencia mayor o igual al 15% de desnutrición.

Son identificados con las herramientas de focalización descritas.

Asimismo la población atendida incluye casa de niños y las niñas sección albergue perteneciente al SEDIF Coahuila.

- Toda vez que no se cuenta con un plazo de revisión y/o actualización del diagnóstico, no es posible determinar los cambios en las circunstancias del problema.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema
- d) El plazo para la revisión y su actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con los documentos, información y/o evidencias que le permitan conocer la situación del problema que se pretender atender. • El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con los documentos, información y/o evidencias que le permitan conocer la situación del problema que se pretender atender. • El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con los documentos, información y/o evidencias que le permitan conocer la situación del problema que se pretender atender. • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con los documentos, información y/o evidencias que le permitan conocer la situación del problema que se pretender atender. • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta. • El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

Nivel de cumplimiento = 3

En las reglas de operación numeral 2 Antecedentes del Programa se describen las causas las cuales derivan en el sobrepeso y la obesidad infantil como problema de salud creciente, asimismo se menciona que un efecto de esta situación es el desarrollo de enfermedades crónicas no transmisibles como la diabetes.

En el mismo numeral se menciona que el DIF Coahuila, mediante los programas alimentarios, atiende a la población escolar que se encuentra en situación de desnutrición, sobrepeso y obesidad

En el numeral 6 “Población y focalización” de las ROP se menciona la cuantificación y las características de la población que presenta el problema, así como la ubicación territorial de ésta.

No fue posible encontrar el plazo para la revisión y/o actualización del diagnóstico, por lo cual sólo se realiza al momento de alinear el programa al Plan Estatal de Desarrollo y los planes sectoriales.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo. La intervención teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo. La intervención teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo. La intervención teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema. Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo. La intervención teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema. Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo. Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Nivel de cumplimiento = 4

El diagnóstico del Programa Especial de Asistencia Social 2023-2029 señala que si bien el estado de Coahuila se encuentra entre las cinco entidades federativas con menor porcentaje de población en situación de pobreza, con un resultado de 18.2% (CONEVAL), esto no limita la necesidad de implementar estrategias y programas para mejorar el desarrollo e integración social. Por tal razón dicho documento resalta la necesidad de focalizar los grupos de atención prioritaria que son sujetos a la asistencia social tales como niñas, niños y adolescentes, entre otros, con el fin de orientar los recursos y definir políticas públicas y programas que permitan mejorar sus condiciones de vida para promover la inclusión social.

De igual manera dentro del Programa Estatal de Desarrollo se mencionaron una serie de datos del CONEVAL, los cuales relacionados con las diversas líneas de acción que se pretenden realizar en el sexenio actual.

III. Contribución a las metas y objetivos estatales

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del plan estatal de desarrollo, programa sectorial o especial considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del plan estatal, programas sectorial o especial, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del plan estatal, programa sectorial o especial.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del plan estatal, programa sectorial o especial.• No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del plan estatal, programa sectorial o especial.• Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del plan estatal, programa sectorial o especial.• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del plan estatal, programa sectorial o especial.• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.• El logro del propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del plan estatal, programa sectorial o especial.

Nivel de cumplimiento = 3

- a) El propósito de la Matriz de Indicadores se encuentra vinculado con el eje 3 del Plan Estatal de Desarrollo denominado Desarrollo Humano específicamente con los objetivos 3.1 Inclusión y desarrollo social, 3.1.5 Fortalecer las acciones tendientes a reducir la pobreza alimentaria en los grupos que presentan esta carencia social, 3.3.3 Eficientar los programas de atención alimentaria dirigidos a niñas, niños de 0 a 5 años y a estudiantes de educación básica en situación de vulnerabilidad.
- b) El logro del propósito aporta directamente a los objetivos específicos antes mencionados 3.3.3 y 3.1.5.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo (PED) vigente está vinculado el objetivo sectorial o especial relacionado con el programa?

- a) El propósito de la Matriz de Indicadores se encuentra vinculado con el eje 3 del Plan Estatal de Desarrollo denominado Desarrollo Humano específicamente con los objetivos 3.1 Inclusión y desarrollo social, 3.1.5 Fortalecer las acciones tendientes a reducir la pobreza alimentaria en los grupos que presentan esta carencia social, 3.3.3 Eficientar los programas de atención alimentaria dirigidos a niñas, niños de 0 a 5 años y a estudiantes de educación básica en situación de vulnerabilidad.
- b) El logro del propósito aporta directamente a los objetivos específicos antes mencionados 3.3.3 y 3.1.5.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con la Agenda 2030?

Evidencia:

El objetivo de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en abandono ofrece una oportunidad para que puedan integrarse en actividades que tienen que ver con el objetivo de desarrollo sostenible denominado inclusión social como se muestra en la siguiente tabla:

Área	Objetivo de la Agenda 2030
Alimentación	<p>2 Hambre Cero</p> <p>2.1 Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.</p> <p>2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.</p>

IV. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial, objetivo). • Las definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial, objetivo). • Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial, objetivo). • Las definiciones cumplen con todas las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial, objetivo). • Las definiciones cumplen con todas las características establecidas. • Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Nivel de cumplimiento = 3

- a) La unidad de medida se establece en las reglas de operación: para la población potencial se establece en 773, 396 niños, niñas y adolescentes, de 3 a 17 años, que asisten a la escuela, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI. La población.

La población objetivo se define como:

- Las niñas, niños y adolescentes que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional, ubicados en municipios, localidades o AGEB rurales, urbanas o indígenas de alto y muy alto grado de marginación (CONAPO 2020).
 - Las niñas, niños y adolescentes que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional con una prevalencia mayor o igual al 15% de estudiantes con desnutrición, independientemente del grado de marginación.
 - Las niñas, niños y adolescentes identificados con las herramientas de focalización descritas en las ROP.
 - Casa de los Niños y las Niñas sección Albergue, perteneciente al SEDI Coahuila.
- b) En el numeral 6.3 de las ROP se establece que se deberá identificar los municipios, localidades y AGEB rurales y urbanas consideradas de alta y muy alta marginación, de acuerdo con los índices de CONAPO más recientes.

Diseñando estrategias y líneas de acción que contribuyan a la satisfacción de la carencia por acceso a la alimentación en municipios con alta y muy alta marginación, se aplicará una metodología de focalización que permita establecer criterios de inclusión de individuos a partir de indicadores socioeconómicos y de seguridad alimentaria.

Finalmente, dentro del marco normativo del programa, no se encontró el plazo para su revisión y/o actualización por lo cual es un punto que deberá atenderse.

8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras)

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">El programa cuenta con información sistematizada, pero esta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.
2	<ul style="list-style-type: none">El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
3	<ul style="list-style-type: none">El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
4	<ul style="list-style-type: none">El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Nivel de cumplimiento = 3

El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la entrega de los apoyos otorgados, sin embargo, la misma pudiera manejarse de maneras más completa y en atención a las características de los beneficiarios, los cuales son menores de edad y debe de establecerse su adecuado manejo.

No se contaron con todas las características solicitadas toda vez que los beneficiarios son menores de edad por lo que la información es sensible.

9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con éstos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

El numeral “6.3 Criterios de focalización” de las Reglas de Operación del Programa se menciona cómo que a través de estrategias y líneas de acción se aplicará una metodología de focalización que permita establecer criterios de inclusión de individuos a partir de indicadores socioeconómicos y de seguridad alimentaria.

10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Nivel	Criterios
1	• La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	• La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Nivel de cumplimiento = 4

- a) En el numeral 6.2 de las Reglas de operación del programa se especifica la definición de población objetivo.
- b) La matriz de indicadores establece metas y objetivos a lograr por periodo y anual
- c) Si bien no se establece un horizonte de mediano o largo plazo, su aplicación se considera de largo plazo sin que sea competencia del propio programa la erradicación del problema central.
- d) El diseño y diagnóstico del programa es congruente.

11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos para a selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos para a selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos para a selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	• Los procedimientos para a selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Nivel de cumplimiento = 4

- a) El numeral 4.1 “Objetivos específicos” de las ROP se establece que el programa busca favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos a la población de atención prioritaria que asiste a los planteles públicos del Sistema Educativo Nacional, esto se especifica a mayor detalle en los numerales 6, 6.1, 6.2, 6.3 y 6.4.
- b) Los criterios de elegibilidad se encuentran estandarizados por los ejecutores del programa en los 38 municipios del estado.
- d) Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios están difundidos públicamente, pues sus ROP se encuentran en el Periódico Oficial del Estado, así como en el sitio web de DIF.

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Están adaptados a las características de la población objetivo.
- b) Los procedimientos cuentan con formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
2	• Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.
3	• Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.
4	• Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Nivel de cumplimiento = 4

- a) Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo se encuentran adaptados a las características de la población objetivo, esto se puede verificar en las reglas de operación del programa en los numerales 6.4 y 6.5.
- b) En las Reglas de operación no se hace mención de que exista un formato específico.
- c) Respecto de la disponibilidad para la población objetivo, se hace notar que conforme a las reglas de operación, se menciona que las solicitudes se recibirán en forma escrita a la Dirección de Programas Sociales, sin embargo no se hace mención cómo pueden solicitarse de manera electrónica.
- d) Los procedimientos están apegados a las Reglas de Operación.

V. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Nivel	Criterios
1	• La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
2	• La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
3	• La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
4	• La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

Nivel de cumplimiento = 3

Existe un padrón de beneficiarios que se encuentra publicado a través del sitio web oficial con las características básicas de los beneficiarios, sin embargo no cuenta con las características de identificación de una clave única por beneficiario, así mismo no se cuenta con un mecanismo para su depuración y actualización, más que la señalada por la normativa de transparencia correspondiente.

14. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Nivel de cumplimiento = 3

Si bien, no se tiene información sobre el uso de algún sistema para llevar a cabo los procedimientos, si se mencionan los procedimientos en las reglas de operación del programa las cuales son públicas en el sitio web oficial del DIF Coahuila y éstas son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

En el numeral 6.4 se especifica que para ser beneficiario del programa se deberá estar inscrito en una escuela pública de nivel básico perteneciente al Sistema de Educación Nacional y realizar una solicitud por escrito al programa de la Dirección de Programas Sociales del SEDIF, así como cumplir con los siguiente:

No ser beneficiario de otro programa de índole alimentaria.

Presentar la documentación requerida por las presentes reglas de operación.

Cumplir con lo establecido en los criterios de selección.

Conforme al numeral 6.5 de las reglas de operación se deberá entregar un oficio de petición al SMDIF o SEDIF, donde se establezcan el nombre y clave de trabajo del centro, el programa y la vertiente a la que se desea ingresar así como la cantidad de niñas, niños y adolescentes con los que se ingresaría al programa.

VI. Matriz de Indicadores para Resultados

De la lógica vertical de la MIR.

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están ordenadas de manera cronológica.
- Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none">Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Nivel de cumplimiento = 4

La Matriz cuenta con sólo una actividad, sin embargo es entendible y abona a que se cumplan los niveles superiores de la MIR por lo que existe lógica horizontal.

Es recomendable redactar los objetivos a nivel actividad de acuerdo a la sintaxis de la metodología de marco lógico (MML) la cual en este caso resalta la redacción empleando sustantivos que deriven de un verbo, ya que de esta manera se denota una acción.

17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">• Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">• Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none">• Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Nivel de cumplimiento = 3

La MIR tiene un componente pero éste describe el bien que entrega el programa, es necesario para que se cumpla el propósito, es decir muestra una lógica vertical.

No obstante, sería recomendable usar la sintaxis de la Metodología de marco lógico para que la redacción muestre que el bien ya fue logrado.

18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">• El propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">• El propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none">• El propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Nivel de cumplimiento = 4

El propósito de la MIR, si bien, no está redactado conforme a la sintaxis de la MML, identifica a la población objetivo, identifica un solo resultado y está redactada como si ya se hubiera alcanzado el objetivo.

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Nivel	Criterios
1	• El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	• El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	• El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	• El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Nivel de cumplimiento = 4

El fin cumple con las características mencionadas, sin embargo se recomienda hacer uso de la metodología para su redacción.

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
2	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las actividades de la MIR y todos los Componentes se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
3	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las actividades de la MIR, todos los Componentes y el Propósito se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
4	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Nivel de cumplimiento = 4

Fin	Numeral 4 y 4.1 de las ROP
Propósito	Está implícito en las ROP que el programa está destinado a mejorar la alimentación de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad
Componente	Numeral 7.1
Actividad	Numeral 7.2

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros
- b) Relevantes
- c) Económicos
- d) Monitoreables
- e) Adecuados

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de los indicadores del programa tienen todas las características.
2	• Del 50 al 69% de los indicadores del programa tienen todas las características.
3	• Del 70 al 84% de los indicadores del programa tienen todas las características.
4	• Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen todas las características.

Nivel de cumplimiento =

Denominación	Definición	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado
Porcentaje de niñas, niños y adolescentes escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios	Este indicador ayuda a identificar que porcentaje de niñas niños y adolescentes escolarizados en situación de vulnerabilidad reciben apoyo alimentario	(Total de NNA escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios / Total de NNA programados (meta)) * 100	✓	Sería más relevante medir el porcentaje de cobertura que tiene el programa respecto del total de población en estado vulnerable en el Estado, es decir la población objetivo total.	✓	Sería necesario adjuntar en los medios de verificación ligas electrónicas donde se puedan consultar las variables para el cálculo del indicador.	Este indicador sería más adecuado para nivel componente.
Variación del porcentaje de niñas, niños y adolescentes escolarizados en situación de vulnerabilidad	Este indicador ayuda a determinar la variación del porcentaje de niñas, niños y adolescentes escolarizados en	(Total de NNA escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios / Total de NNA programados (meta)) * 100	No es una tasa de variación ya que no compara dos periodos.	El indicador se repite a nivel fin	✓	Sería necesario adjuntar en los medios de verificación ligas electrónicas donde se puedan consultar las variables para el	Sería necesario definir qué es lo que se quiere medir de acuerdo al resumen narrativo.

	situación de vulnerabilidad beneficiados con desayunos calientes en un periodo determinado					cálculo del indicador.	
Porcentaje de raciones de desayunos calientes entregadas a niñas, niños y adolescentes escolarizados en situación de vulnerabilidad	Este indicador ayuda a determinar el porcentaje de raciones de desayunos calientes entregadas a niñas, niños y adolescentes escolarizados en situación de vulnerabilidad	(Total de raciones de desayunos calientes entregadas a NNA escolarizados en situación de vulnerabilidad / Total de raciones de desayunos calientes programadas) * 100	✓	✓	✓	Es necesario establecer en los medios de verificación las fuentes de donde se obtienen los datos de las variables para el cálculo del indicador.	Sería mejor utilizar un indicador que tenga que ver con los entregables del programa y no con las acciones o actividades.
Porcentaje de cobertura en la entrega de raciones de desayunos calientes a niñas, niños y adolescentes escolarizados en situación de vulnerabilidad	Este indicador ayuda a determinar el porcentaje de cobertura en la entrega de raciones de desayunos calientes	(Total de raciones de desayunos calientes entregadas a NNA escolarizados en situación de vulnerabilidad / Total de raciones de desayunos calientes programadas) * 100	✓	Si bien el indicador es correcto, es el mismo que se utilizó a nivel componente.	✓	Es necesario establecer en los medios de verificación las fuentes de donde se obtienen los datos de las variables para el cálculo del indicador.	✓
Total de indicadores que contiene la MIR: 4			Indicadores que cumplen con los criterios CREMA: 2 Equivale al 50% del total.				

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre
- b) Definición
- c) Método de cálculo
- d) Unidad de Medida
- e) Frecuencia de Medición
- f) Línea base
- g) Metas
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores.
2	• Del 50 al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores.
3	• Del 70 al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores.
4	• Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores.

Nivel de cumplimiento = 4

La ficha técnica de indicadores del programa cuenta con los elementos señalados.

23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Del 0 al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• Del 50 al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• Del 70 al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• Del 85 al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.

Nivel de cumplimiento = 4

Sería recomendable que la programación de metas se haga de manera trimestral conforme a los plazos de los avances de gestión financiera optimizando los recursos humanos para el seguimiento del programa.

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Del 0 al 49% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">• Del 50 al 69% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">• Del 70 al 84% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none">• Del 85 al 100% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Nivel de cumplimiento = 3

Los medios de verificación es la fuente de información que garantiza que el indicador cuenta con la información suficiente para su cálculo, por lo que se recomienda complementar esta información, sería necesario adjuntar los enlaces electrónicos de donde se obtiene la información de las variables respecto a los niveles de Fin y Propósito.

En lo referente a los niveles de componente y actividad es necesario añadir medios de verificación de dónde se obtiene la información que alimenta los indicadores, así como el área o dirección encargada de su manejo y tratamiento, esto con el propósito de especificar la fuente de información.

25. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Uno de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• Dos de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• Tres de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

Nivel de cumplimiento = 3

Acorde a lo anterior, en los niveles componente y actividad no están claros los medios de verificación, es decir de dónde se obtendrá la información de las variables por lo que no es posible la medición del indicador.

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

Se recomienda utilizar la sintaxis de la metodología que utiliza la SHCP, que es la metodología de marco lógico para describir los objetivos en cada nivel de la MIR, dado que es el primer paso para la construcción de la MIR, el mismo debería ser claro y preciso.

Se recomienda revisar si es necesario añadir más componentes y actividades a la MIR.

Se recomienda revisar la lógica horizontal en los niveles de la MIR, es decir, que exista congruencia entre los objetivos planteados en el resumen narrativo, verificar que el indicador que mide estos objetivos sea el más adecuado y que los medios de verificación garanticen que existen las fuente de información necesarias para el cálculo de los mismos en la periodicidad establecida para su reporte.

VII. Presupuesto y rendición de cuentas

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (por ejemplo: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.
2	<ul style="list-style-type: none">El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	<ul style="list-style-type: none">El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	<ul style="list-style-type: none">El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Nivel de cumplimiento = 1

Se entregó de manera general la información y no en el desglose requerido por lo cual no cumple con las características.

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Nivel de cumplimiento = 3

- a) Las Reglas de Operación están actualizadas y fueron publicadas en el sitio oficial del DIF en la siguiente liga electrónica: https://www.difcoahuila.gob.mx/ROP2024_5.php
- b) Si bien, no se cuenta publicado el monitoreo de indicadores del programa, en Coahuila transparente están publicados los indicadores de gestión que maneja el PED: <http://indicadores.coahuila.gob.mx/>, lo cual se pudiera solventar con los Informes de Avance de Gestión Financiera.
- c) En la página de Coahuila transparente se encontró el enlace para el seguimiento de las solicitudes de acceso a la información:
http://www.coahuilatr transparente.gob.mx/articulos/ip_dependencia.cfm?dep=DIF
- d) En la página de Coahuila transparente se publican mecanismos de participación ciudadana basado en el artículo 21 fracción XIV de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila: <http://www.coahuilatr transparente.gob.mx/RutaDataFiles/BD/MecanismosdeParticipacionCiudadana/DIF%20Mecanismos%20de%20Participaci%C3%B3n%20Ciudadana%20segundo%20trimestre%202024.pdf>

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Nivel de cumplimiento = 4

Los procedimientos se encuentran establecidos en las reglas de operación, por lo que se encuentran estandarizados, sistematizados y apegados al documento normativo.

VIII. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y/o acciones de desarrollo social

30. ¿Con que otros programas y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Dada la naturaleza del programa, no existe coincidencia o duplicidad con otros programas, sin embargo, podría haber complementariedades para fortalecerlo.

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Conforme al análisis de información recabada durante la evaluación de diseño al programa, se ha realizado un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) que permitirán a la dependencia o entidad ejecutora del programa, observar las adecuaciones que se consideran pertinentes y orientar los esfuerzos para el logro de objetivos.

I. Fortalezas y Oportunidades

- a) El programa presupuestario tiene una alineación directa con el Plan Estatal de Desarrollo, asimismo identifica de manera puntual a la población objetivo y potencial, y existe un registro digital de los beneficiarios directos.
- b) La problemática social que atiende el problema está bien identificada y sustentada, así como los medios (bienes y/o servicios) para lograr el objetivo del programa (propósito).
- c) Es necesario revisar que los medios de verificación proporcionados en la MIR garanticen que se cuente con fuentes de información suficientes y fidedignas para el cálculo de los indicadores.

II. Debilidades y Amenazas

Respecto de la sintaxis de la metodología que utiliza la SHCP, que es la metodología de marco lógico para describir los objetivos en cada nivel de la MIR, dado que es el primer paso para la construcción de la MIR, el mismo debería ser claro y preciso, por lo cual al momento de realizar el Resumen Narrativo de los indicadores en los diversos niveles, se deberá utilizar esta metodología

En el nivel de actividades, es recomendable monitorear y agregar las actividades que se mencionan en las Reglas de Operación, esto para reflejar el cumplimiento del componente y el propósito.

Referente a la lógica horizontal en los niveles de la MIR, es decir, que exista congruencia entre los objetivos planteados en el resumen narrativo, verificar que el indicador que mide estos objetivos sea el más adecuado y que los medios de verificación garanticen que existen las fuente de información necesarias para el cálculo de los mismos en la periodicidad establecida para su reporte.

Finalmente, será necesario especificar y concretar un indicador para cada nivel de MIR y que el mismo cumpla con los criterios CREMA.

IX. Anexos

Índice de Anexos

No.	Nombre del Anexo	Pregunta vinculada	Tipo Formato
1	Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.	7	Libre
2	Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios	8	Libre
3	Matriz de Indicadores para Resultados	16 y 20	Predeterminado
4	Indicadores	21 y 22	Predeterminado
5	Metas del programa	23	Predeterminado
6	Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados	26	Libre
7	Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación		
8	Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social	30	Predeterminado
9	Árbol de Problemas	1	Predeterminado

Anexo 1.- Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo

Los numerales 6 y 6.2 definen cuáles son las poblaciones potencial y objetivo, mientras que en el numeral 6.3 se mencionan los criterios de focalización de estas poblaciones así como la metodología para cuantificarlas.

Anexo 2.- Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

No se presentó información sobre la actualización de la base de datos de beneficiarios.

Anexo 3.- Matriz de indicadores para Resultados

Dependencia o entidad	Clave del Programa	Nombre del Programa
DIF Coahuila	0711021	Alimentación Escolar Modalidad Caliente

Nivel	B)	C)	D)	E)	F)	G)	H)
	Clave Objetivo	Resumen narrativo	Responsable del objetivo	Clave Indicador	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	F	Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional	Dirección de Vigilancia Nutricional, Apoyos Alimentarios y Desarrollo Comunitario	F1	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Estabilidad macroeconómica
Propósito	P	Se mejoró la alimentación de niñas, niños y adolescentes escolarizados en situación de vulnerabilidad	Dirección de Vigilancia Nutricional, Apoyos Alimentarios y Desarrollo Comunitario	P1	Variación del porcentaje de niñas, niños y adolescentes escolarizados en situación de vulnerabilidad	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Estabilidad macroeconómica
Componente 1	1	Raciones de desayunos calientes	Dirección de Vigilancia Nutricional, Apoyos Alimentarios y Desarrollo Comunitario	1A	Porcentaje de raciones de desayunos calientes entregadas a niñas, niños y adolescentes escolarizados en situación de vulnerabilidad	Reporte mensual de indicadores	Los precios de los insumos se mantienen por debajo de la inflación
Actividad 1	1.1	Entrega de raciones de desayunos calientes	Dirección de Vigilancia Nutricional, Apoyos Alimentarios y Desarrollo Comunitario	1.1.1	Porcentaje de cobertura en la entrega de raciones de desayunos calientes a niñas, niños y adolescentes escolarizados en situación de vulnerabilidad	Reporte mensual de indicadores	Los precios de los insumos se mantienen por debajo de la inflación

Anexo 4.- Indicadores

Nivel MIR	Denominación	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Comportamiento	Frecuencia de medición
Fin	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios	$(\text{Total de NNA escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios} / \text{Total de NNA programados (meta)}) * 100$	Si	No	Si	No	No	Ascendente	Mensual
Propósito	Variación del porcentaje de niñas, niños y adolescentes escolarizados en situación de vulnerabilidad	$(\text{Total de NNA escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios} / \text{Total de NNA programados (meta)}) * 100$	No	No	Si	No	No	Ascendente	Mensual
Componente 1	Porcentaje de raciones de desayunos calientes entregadas a niñas, niños y adolescentes escolarizados en situación de vulnerabilidad	$(\text{Total de raciones de desayunos calientes entregadas a NNA escolarizados en situación de vulnerabilidad} / \text{Total de raciones de desayunos calientes programadas}) * 100$	Si	Si	Si	No	No	Ascendente	Mensual
Actividad 1	Porcentaje de cobertura en la entrega de raciones de desayunos calientes a niñas, niños y adolescentes escolarizados en situación de vulnerabilidad	$(\text{Total de raciones de desayunos calientes entregadas a NNA escolarizados en situación de vulnerabilidad} / \text{Total de raciones de desayunos calientes programadas}) * 100$	Si	No	Si	No	Si	Ascendente	Mensual

Anexo 5.- Metas del programa

Nivel	Denominación	Unidad de Medida	Línea base	Situación Inicial	Situación Final	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Fin	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios	Porcentaje	3000	100%	0%	10%	10%	10%	10%	10%	10%			10%	10%	10%	10%
Propósito	Variación del porcentaje de niñas, niños y adolescentes escolarizados en situación de vulnerabilidad	Porcentaje	3000	100%	0%	10%	10%	10%	10%	10%	10%			10%	10%	10%	10%
Componente 1	Porcentaje de raciones de desayunos calientes entregadas a niñas, niños y adolescentes escolarizados en situación de vulnerabilidad	Porcentaje	22,000	100%	0%	10%	10%	10%	10%	10%	10%			10%	10%	10%	10%
Actividad 1	Porcentaje de cobertura en la entrega de raciones de desayunos calientes a niñas, niños y adolescentes escolarizados en situación de vulnerabilidad	Porcentaje	22,000	100%	0%	10%	10%	10%	10%	10%	10%			10%	10%	10%	10%

Anexo 6.- Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados

- Se recomienda utilizar la sintaxis de la metodología que utiliza la SHCP, que es la metodología de marco lógico para describir los objetivos en cada nivel de la MIR, dado que es el primer paso para la construcción de la MIR, el mismo debería ser claro y preciso.
- Desglosar a nivel componente, los bienes y servicios que se entrega a la población objetivo para el logro del propósito del programa.
- Referente a las actividades más primordiales que son necesarias para la entrega de los bienes y/o servicios, cuidando que se cumpla la lógica vertical.
- Revisar la descripción del fin conforme a la metodología, para que sea un objetivo que contribuya a un objetivo estratégico de la planeación superior, resultando como una consecuencia de que se haya aplicado el programa.
- Respecto a la lógica horizontal en los niveles de la MIR, es necesario establecer la congruencia entre los objetivos planteados en el resumen narrativo y una relación directa con el indicador que mide estos objetivos, así mismo los medios de verificación garanticen que existen las fuente de información necesarias para el cálculo de los mismos en la periodicidad establecida para su reporte.

Anexo 7.- Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación

Se presentan los gastos desglosados únicamente por clasificación administrativa.

Anexo 8.- Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social

Conforme a la información solicitada, se informó que no existen programas complementarios.

Anexo 9.- Árbol de Problemas

